MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

Contratación por Excepción Nº 02/14 "Adquisición de Equipos de Salud y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 23 de junio del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación por Excepción Nº 02/14, convocado para la "Adquisición de Equipos de Salud y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **SCARPE S.R.L.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	SCARPE SRL
Formulario de Ofertas	SI
Oferta Económica, Gs	151.825.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ
Constancia de SIPE	Nº 1303105
Constitución de Sociedad	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Habilitación vigente del MSPYBS	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Ultima declaración de IVA	SI
Ultima declaración de Impuesto a la Renta	SI
Patente Comercial	SI
Estados Financieros 2012 y 2013	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cristian G. Rolón D.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones